**¿Cómo protegerse de fraudes cibernéticos?**

\* El fraude cibernético es la estafa realizada a través de una computadora conectada a internet \* El delincuente acude con herramientas tecnológicas para acceder o vulnerar cualquier sistema de contraseñas y seguridad

**Melisa Murialdo**

melisamurialdo@gmail.com

Hecha la ley, hecha la trampa, dice la frase favorita de estos individuos que con buena base de conocimientos informáticos generales pueden ingresar a cualquier sistema y poder sacar provecho de cualquier manera modificando o extrayendo todo

el contenido; todo esto acompañado con un engaño que hace que el estafado ingrese o comparta datos personales los cuales facilitan el ingreso a las bases de datos o tarjetas de crédito.

Los ciberdelincuentes ofrecen ofertas atractivas con un anticipo aparte, piden transferencias bancarias a cuentas personales a través de la venta de artículos que son en su mayoría costosos, invitan por mensajes instantáneos a ingresar a los servicios de la banca en línea solicitando descargar e instalar aplicaciones o por medio del nombre de usuario y contraseñas en páginas web apócrifas. Otra técnica

utilizada por estos estafadores es la persuasión de sus consumidores a seguir las negociaciones de adquisición del producto fuera de la plataforma digital.

**Así te puedes proteger de los fraudes cibernéticos**

En 2020 la Condusef recibió más de 16 mil quejas por delitos como robo o

suplantación de identidad

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) informó que durante todo el 2020 hubo un total de 16 mil 306 reclamaciones por delitos como robo o suplantación de identidad.

De enero a mayo de este año los clientes hicieron a un total de 59 mil quejas a las instituciones bancarias. De ellas: 25 mil son por posibles fraudes y 8 mil por posible fraude cibernético con tendencia claramente ascendente.

Las 25 mil 878 reclamaciones de los primeros cinco meses de este año, representan un aumento de 22 por ciento con respecto a las 21 mil 176 reportadas entre enero y mayo de 2020.

Las 8 mil 102 reclamaciones por posibles fraudes cibernéticos, representan un incremento de 89 por ciento con respecto a las 4 mil 284 quejas presentadas en el mismo periodo del año previo.

Los datos revelan que se presentaron un total de 5 mil 769 reclamaciones por transferencias electrónicas no reconocidas, lo que representó un incremento de 96 por ciento con respecto a lo reportado hace un año.

La razón principal de este incremento fue que durante el confinamiento que generó la pandemia de covid-19 no era tan común que los usuarios se dieran cuenta de estos hechos y/o no hubo los mecanismos para poder presentar una queja. Esto, da cuenta de lo importante de mantenerse atento a todo lo que ocurre en internet, pues por un descuido podríamos perder todo nuestro patrimonio. Por ello, es que te dejamos algunos tips para que no seas víctima de fraudes digitales:

**Páginas seguras**

Esto es lo primero en lo que te debes fijar, por ejemplo, cuando accedes al sitio web de tu banco, pues existen ciberdelincuentes que crean páginas apócrifas con el objetivo de obtener tu información confidencial. No des clic a hipervínculos que consideres de dudosa procedencia o que no te habían aparecido en visitas anteriores. Asimismo fíjate que la dirección inicie con https, ese será un buen indicador de que el sitio en el que navegas es seguro.

**Mails sospechosos**

Aunque pareciera que ya no es tan común recibir mail, éste es uno de los principales

canales que se aprovechan para realizar fraudes. Recuerda no abrir correos electrónicos de remitentes desconocidos, darle clic a links que vengan dentro de los

mismos o bajar archivos adjuntos que no tengan un nombre en particular. Pues es de esta manera en la que se puede instalar de manera remota algún virus o ladrón de identidades digitales.

**No compartas información confidencial**

No está de más recordarte que cuando vayas a realizar por ejemplo compras en internet, no debes de proporcionar información confidencial o incluso que de pronto

sin mayor razón te solicitan datos como puede ser tu número de identificación personal (NIP) o el nombre del titular de una cuenta o justo el número de cuenta. Eso jamás te lo solicitarán los bancos, a menos de que estés realizando un trámite

directamente.

**Investiga a la empresa**

Si harás alguna compra por internet en una nueva empresa, investiga con quién harás la transacción, revisa políticas de privacidad, de devolución, de preferencia que tenga alguna ubicación física y sobre todo, como te lo comentamos en el primer

punto, que el sitio al que estés entrando sea seguro.